

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 12 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Jaén, por el que se hacen públicas las subvenciones a promotores públicos y privados en materia de vivienda.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a promotores privados, reguladas por la Orden de 7 de julio de 2009, por la que se publica el texto integrado del Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012, aprobado por el Decreto 395/2008, de 24 de junio, con las modificaciones introducidas por el Decreto 266/2009, de 9 de junio, que serán las previstas en el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012, con las modificaciones introducidas por el Real Decreto 1713/2010, promotores que a continuación se relacionan:

Entidad beneficiaria: Aura Sorihuela, S.L.
Finalidad de la subvención: Promoción de 16 alojamientos protegidos.
Cuantía de la subvención: 390.695,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.18.23.77200.43A.7.

Entidad beneficiaria: Empresa Pública de Suelo de Andalucía (Jaén).
Finalidad de la subvención: Promoción de 5 viviendas en alquiler con opción a compra.
Cuantía de la subvención: 45.000,00 €.
Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.18.23.74400.43A.1.

Jaén, 12 de diciembre de 2012.- El Delegado, Juan Antonio Sáez Mata.